

Nueva
Antropología 26

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**CUESTION NACIONAL
Y FRONTERAS**

FRANCISCO JAVIER GUERRERO, Los chicanos: Latinoamérica en las entrañas del monstruo * JUAN MANUEL SANDOVAL, La internacionalización del capital y el proceso de industrialización de la frontera México-Estados Unidos * SEMINARIO DE ESTUDIOS MEXICANO-CHICANOS Y DE FRONTERAS, ¿Qué es la ley Simpson-Mazzoli? * LUIS BARJAU, La migración como problema metodológico y como problema político * SANDOVAL, GUERRERO, DEL VALLE, La política de seguridad nacional y las fronteras en México * Documentos.

vienen siendo violados y el cese de las amenazas y hostigamientos de que son víctimas.

Pedimos que se respete la opinión de los refugiados guatemaltecos y el deseo de permanecer en el estado de Chiapas.

- 3.— Exigimos que la frontera no sea cerrada, ni militarizada.
- 4.— Pedimos que cese el hostigamiento a la población mexicana solidaria con el drama de los refugiados guatemaltecos (anexamos documento).
- 5.— Nos declaramos en contra de la militarización de la frontera y exigimos que el gobierno guatemalteco respete nuestras fronteras y sea denunciado en los foros internacionales por la permanente violación a nuestro territorio.
- 6.— En vista de la falta de condiciones para la reubicación y por *estar en contra de esta política*, exigimos que se detenga la reubicación forzada de los campamentos de refugiados guatemaltecos y se aseguren las condiciones mínimas de infraestructura para los refugiados que sean reubicados en Campeche y Quintana Roo, de manera voluntaria.
- 7.— Demandamos la presencia de observadores nacionales e internacionales en la zona, y exigimos como mexicanos el derecho a manifestarnos y solidarizarnos con los refugiados.
- 8.— Exigimos la libertad del compañero Gustavo Zárate, militante del Movimiento Mexicano con el Pueblo Guatemalteco que se encuentra recluido en el penal de Cerro Hueco en el estado de Chiapas.

- * DEFENDAMOS A LAS VÍCTIMAS DE LA DICTADURA MILITAR
GUATEMALTECA.
- * DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS DEMOCRATICOS.

La reubicación forzada de los refugiados guatemaltecos asentados en los campamentos de Chiapas, además de las formas represivas que ha adoptado, refleja un cambio negativo más profundo en la política exterior mexicana y en la tradicional política de asilo en favor de quienes huyen de las dictaduras.

Las noticias, pese al bloqueo y después a la manipulación informativa que se ha practicado en este caso, nos indican que miles de refugiados son presionados y obligados a reasentarse en Campeche. Para ello, se han utilizado métodos como el arrasamiento e incendio del campamento más grande y poblado, el de Puerto Rico, el cerco militar de los demás campamentos para rendir por hambre a los refugiados y la coacción en general. Sin que se puedan señalar aún responsables directos, en este contexto aparecieron los cadáveres de tres refugiados en el campamento de Ixcán.

Preocupados por esta situación, solicitamos al gobierno mexicano que detenga

todo tipo de represión contra los refugiados, que atienda y estudie las peticiones alternativas que éstos proponen acerca de su reubicación, que se investiguen y esclarezcan los hechos arriba señalados de la represión en su contra y que, en consecuencia, permita la presencia en la zona de los campamentos de instituciones y organismos no gubernamentales para que puedan comprobar por sí mismos las condiciones en que se desarrolla tanto la reubicación como la repatriación hacia Guatemala y, en especial, para poder conocer la opinión de los propios refugiados acerca de las medidas tomadas por el gobierno mexicano sobre ellos.

Asimismo, y esto es de vital importancia, solicitamos que la frontera no sea cerrada para aquellos que continúan y continuarán huyendo del terrorismo de estado guatemalteco. Al igual que los refugiados, no nos oponemos a la reubicación o a la repatriación, siempre y cuando sean realmente voluntarias y se den las condiciones de una supervisión por parte de organismos calificados, de manera que pueda garantizarse que en este proceso les sean respetados a los refugiados sus derechos humanos.

Mientras tanto, y en uso de nuestros derechos, pugnaremos por la formación de una comisión investigadora, de carácter plural, formada por personas y organismos representativos de fuerzas políticas y sociales mexicanas.

Finalmente, exigimos al gobierno mexicano que cese todo tipo de actos intimidatorios y violatorios de los derechos y garantías de las personas y organizaciones que se solidarizan con los refugiados guatemaltecos y centroamericanos en general.

Invitamos a las personas y organizaciones interesadas en defender a las víctimas de la dictadura militar guatemalteca y en defender nuestros propios derechos democráticos amenazados, a manifestarse en favor de estas demandas.

México, D.F., Julio de 1984

COORDINADORA EN DEFENSA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS

Estimados Compañeros(as):

México, D.F. Agosto de 1984.

El caso de los refugiados guatemaltecos en Chiapas que están siendo reubicados por la fuerza en Campeche ha suscitado preocupación, tanto por los métodos coercitivos utilizados, como por el significado político que encierra, es decir, como un retroceso de la política exterior y la de asilo ante los chantajes de la dictadura militar guatemalteca que se siente respaldada por el gobierno de los EE.UU.